

Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812



Soberanía nacional y primer constitucionalismo liberal español

HIS-000011

RESUMEN

Convocadas durante la ocupación napoleónica, las Cortes de Cádiz se reunieron desde septiembre de 1810 y transformaron la crisis dinástica en un proceso revolucionario liberal. Su principal obra fue la Constitución de 1812, que proclamó la soberanía nacional, la división de poderes y la monarquía constitucional. Aunque Fernando VII la derogó en 1814 y su vigencia fue intermitente, se convirtió en una referencia esencial del liberalismo español e hispánico.

DATOS ESENCIALES

ID ATLAS

HIS-000011

FAMILIA

Acontecimientos históricos

CONCEPTOS HISTÓRICOS

Antiguo Régimen, Liberalismo, Soberanía nacional, Constitucionalismo, División de poderes, Absolutismo, Fuero...

FECHA INICIAL

1810

FECHA FINAL

1814

LUGAR

Isla de León (actual San Fernando) y Cádiz, España

ACONTECIMIENTOS RELACIONADOS

El reinado de Fernando VII

FECHA DE REVISIÓN

2026-08-16

Contexto histórico

La ocupación francesa, la ausencia de Fernando VII y la desarticulación de las instituciones tradicionales abrieron una crisis de soberanía. La Junta Suprema Central convocó Cortes y transfirió sus poderes a una Regencia. Cádiz, conectada con el comercio atlántico y protegida frente al ejército francés, ofreció el marco en el que diputados peninsulares y ultramarinos debatieron una nueva organización política.

Causas

El vacío de poder creado por las abdicaciones de Bayona; la necesidad de coordinar la resistencia; la crisis de legitimidad del absolutismo; la circulación de ideas ilustradas y liberales; la demanda de reformas administrativas y económicas; y la necesidad de integrar formalmente la representación de los territorios americanos de la monarquía.

Desarrollo

Las Cortes se inauguraron el 24 de septiembre de 1810 en la Isla de León y después se trasladaron a Cádiz. Se declararon depositarias de la soberanía nacional y ejercieron funciones constituyentes y legislativas. Aprobaron medidas como la libertad de imprenta política, la abolición de los señoríos jurisdiccionales y la supresión de la Inquisición. Una comisión preparó el proyecto constitucional, debatido desde 1811. La Constitución fue promulgada el 19 de marzo de 1812. En 1814, ya en Madrid, las Cortes fueron disueltas tras el retorno de Fernando VII.

Consecuencias

Formulación del primer programa constitucional liberal español; desmontaje jurídico parcial del Antiguo Régimen; definición de la nación y de la ciudadanía en un marco transatlántico complejo; creación de una cultura política constitucional; influencia en otros textos europeos y americanos; y apertura de un conflicto duradero entre liberalismo y absolutismo. Su breve e intermitente vigencia limitó la aplicación inmediata de las reformas.

LÍNEA TEMPORAL

Hitos cronológicos

1810	Apertura de las Cortes Primera sesión de las Cortes Generales y Extraordinarias el 24 de septiembre en la Isla de León.
1811	Traslado a Cádiz y reformas Las Cortes se instalan en Cádiz y avanzan en la legislación contraria al orden jurisdiccional del Antiguo Régimen.
1812	Promulgación de la Constitución El texto constitucional se promulga el 19 de marzo en Cádiz.
1813	Supresión de la Inquisición Las Cortes decretan la incompatibilidad del tribunal con la Constitución.
1814	Abolición de la obra gaditana Fernando VII declara nulos la Constitución y los decretos de las Cortes.

Fuentes de verificación

- Congreso de los Diputados**
URL o referencia: Constitución de 1812 · Nota: Síntesis institucional, texto y contexto de la Constitución gaditana.
- Congreso de los Diputados**
URL o referencia: Hace 200 años. Diario de las Cortes de Cádiz · Nota: Cronología y documentación de las sesiones parlamentarias.

Nota editorial

La expresión primera constitución española se emplea para el texto elaborado y aprobado por unas Cortes nacionales; debe diferenciarse del Estatuto de Bayona de 1808, una carta otorgada en el marco napoleónico.

Actualización 23/08/2026 · Recursos y créditos conservados en la Biblioteca Multimedia.